

que quedo firmada sobre la concesion de la
dichas facultades para el objeto de la
dichas - El Ayuntamiento queda enterado

Acordados } Este Ayuntamiento de la villa de
re. estado de p. en virtud de la guerra de la independencia de la
colaboracion de la
Ayuntamiento }
del actual comun. Dos mil ochocientos
cincoenta y cinco, satisfaciendo varias otras
vacaciones hechas por el Sr. del comercio de
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la

Acordados } Este Ayuntamiento de la villa de
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la

Acordados } Este Ayuntamiento de la villa de
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la
de la villa de la guerra de la independencia de la

